

Competencias digitales de los docentes universitarios.

Mtra Ma. de Lourdes Delgadillo Esparza.*

DOI: 10.15418/ALTAMIRA6004

*Es académica de la universidad de Tijuana. subacademico@udetijuana.edu.mx

Fecha de envío 12 de septiembre de 2014. Fecha de aceptación 10 de octubre de 2014.

Resumen

Las nuevas tecnologías han provocado que la profesión docente esté cambiando, permitiendo la formación centrada principalmente en el alumno de acuerdo al entorno interactivo de aprendizaje. Un elemento fundamental es el diseño e implementación de programas de capacitación docente en el uso de las TIC, para lo cual se necesitan llevar a cabo reformas profundas en las Políticas Educativas.

Para la formación de docentes con competencias digitales se tiene la necesidad de utilizar estándares como instrumento para que las instituciones encargadas de la formación docente puedan dar una respuesta a las expectativas de la sociedad. El estándar sirve como norma, modelo o patrón de referencia (RAE, 2001), el cual permite, por un lado, determinar y evaluar a los docentes sus competencias digitales y, por otro lado, orientar y guiar el diseño y la elaboración de propuestas para la formación docente respecto a las tecnologías.

Palabras clave: Competencias digitales, universidad, estándares, evaluar.

Abstract

New technologies have led to the teaching profession is changing, allowing the formation mainly focused on the student according to the interactive learning environment. A key element is the design and implementation of teacher training programs in the use of ICT, which are needed to carry out comprehensive reforms in Educational Policy.

For teacher training with digital skills competencies have the need to use standards as a tool for the institutions responsible for teacher training may provide an answer to the expectations of

society. The standard serves as a standard model or reference standard (RAE, 2001), which allows, first, to identify and evaluate teachers and their digital skills, on the other hand, direct and guide the design and development of proposals for teacher training on the technologies.

Keywords: Digital skills, college, standards, evaluate.

Competencia docente.

Para hablar de competencias digitales del docente universitario tendríamos primero que definir qué se entiende por competencia docente. Según Escudero (2006, p. 34) es un conjunto de valores, creencias y compromisos, conocimientos, capacidades y actitudes que los docentes, tanto a título personal como colectivo (formando parte de grupos de trabajo e instituciones educativas) habrían de adquirir y en las que crecer para aportar su cuota de responsabilidad a garantizar una buena educación a todos.

Algunos autores como Aylett y Gregry (1997), UNESCO (1998), Fielden (2001), Perrenoud (2004), Imbernón (2006), Zabalza (2007), identifican como una de las competencias que deben tener los docentes el dominio de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Las competencias TIC implican el desarrollo de valores, creencias, conocimientos, capacidades y actitudes para utilizar apropiadamente las tecnologías, incluyendo las computadoras, los programas e Internet, los cuales permiten y hacen posible la búsqueda, acceso, organización y utilización de la información con el objetivo de adquirir conocimiento.

Uso de estándares internacionales para la formación de los docentes universitarios.

Para la formación de docentes con competencias TIC se tiene la necesidad de utilizar estándares como instrumento. En el Informe elaborado por la UNESCO en el año 2004: “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la formación docente”, se encuentran detallados algunos de los estándares sobre competencias TIC de los docentes en el escenario internacional. Así

tenemos que en la Sociedad Internacional para la Tecnología en la Educación (ISTE) desde el año 2000 ha publicado una serie de estándares sobre competencias TIC que deben alcanzar no solamente los docentes, sino también los alumnos y los directivos/administradores.

La SITE (Society for Information Technology and Teacher Education) en 2002 identificó los principios básicos para la capacitación tecnológica de los docentes. Estos son:

- Debe integrarse la tecnología a todo el programa de formación docente.
- La tecnología debe integrarse dentro de un contexto.
- Los futuros docentes deben formarse y experimentar dentro de entornos educativos que hagan un uso innovador de la tecnología.

Con respecto al primer principio los futuros docentes deben aprender a utilizar las tecnologías educativas durante todo su proceso de formación, desde las áreas básicas hasta las profesionales.

El segundo principio está referido a que los futuros docentes deben familiarizarse con una amplia variedad de usos de la tecnología, puesto que es utilizada dentro de sus propios cursos y sus prácticas docentes. Además de tener la oportunidad de observar a sus profesores y tutores dar el ejemplo mediante el uso innovador de la tecnología.

El tercer principio básico hace referencia de la importancia que tiene el uso de la tecnología para apoyar no solamente las formas tradicionales de la educación, sino también para transformar las experiencias de aprendizaje. Se recomienda que los alumnos experimenten con ambos tipos de uso de la tecnología para el desarrollo de sus clases.

Aplicación de las TIC en la formación de los docentes.

Para la adquisición de la competencia referente a aspectos sociales los docentes deben conocer

los temas relacionados con el uso de las TIC. En los estándares de tecnología para estudiantes y docentes de la SITE se dan algunos lineamientos sociales, éticos, legales y humanos relacionados con el uso responsable de la tecnología (SITE, 2002); pero particularmente deben:

- Comprender y aplicar los códigos de práctica legal y moral, entre ellos, el respeto a los derechos de autor y a la propiedad intelectual;
- reflexionar y discutir acerca del impacto de la nueva tecnología en la sociedad actual tanto en el ámbito local como mundial;
- planificar y promover un uso adecuado y seguro de las TIC, incluyendo el asiento, la luz, el sonido y otras fuentes de energía relacionadas (señales de radio y electricidad).

Alfabetización digital de los docentes universitarios.

Es importante señalar que el profesorado, de nivel superior, requiere estar formado digital y pedagógicamente para que a su vez, se encuentre en condiciones para formar curricularmente a sus estudiantes, a través de nuevas estrategias didácticas y metodologías que contribuyan por un lado, a acceder a nuevos aprendizajes y por otro a fomentar la innovación educativa de manera continua y permanente. Para lograr dicha acción, deben ser capaces de generar actividades interactivas, nuevas formas de buscar, interpretar, analizar y evaluar la información que se encuentra disponible en redes electrónicas de conocimientos, contar con la habilidad de manejar nuevos ordenadores, software educativo, diseñar sus propios materiales y objetos de aprendizaje, contribuyendo con ello a la calidad y pertinencia educativa y logro de conocimientos. Esto resulta como la necesidad de una “alfabetización digital” continua y actualizada para todos los docentes.

Manuel Area Moreira, señala que la “alfabetización digital debiera consistir en aprender a manejar los aparatos, el software vinculado con los mismos, así como el desarrollo de las competencias o habilidades cognitivas relacionadas con la obtención, comprensión y elaboración de información”. Su proceso alfabetizador; sin embargo, enfatiza que durante ese desarrollo, deben integrarse cuatro dimensiones que a continuación se describen.

Las dimensiones a considerar son:

Instrumental: Saber manejar el hardware y software de los distintos recursos tecnológicos.

Cognitiva: Desarrollar habilidades de uso inteligente de la información y comunicación (buscar datos, seleccionar, reconstruir, intercambiar y difundir información con distintos códigos y tecnologías).

Actitudinal: Desarrollar actitudes racionales ante la tecnología (ni tecnofobia, ni tecnofilia) y actitudes positivas en la comunicación.

Axiológica: adquirir criterios para análisis crítico de la información y valores éticos en el uso de la tecnología y la comunicación.

Conclusiones.

Actualmente en la educación la incorporación de las tecnologías de comunicación e información a la formación docente es un imperativo, tanto para su propia formación como para el aprendizaje de sus alumnos. No sólo implica apoyar a que los docentes conozcan y manejen equipos tecnológicos. Hace falta, sobre todo, contribuir a una reflexión acerca de su impacto en el aprendizaje, su uso adecuado, potencialidades y límites. No existe certeza de que las tecnologías sean la solución para los problemas de las escuelas, pero tampoco la educación puede seguir en la posición de desconocer los cambios que ocurren a su alrededor. La alfabetización digital de los docentes permitirá conducir hacia la innovación educativa considerando lo siguiente:

- Capacitar al docente de nivel universitario en el uso de la tecnología que le permita el dominio de los nuevos medios y su integración en el currículo y la enseñanza para que pueda generar cambios a corto, mediano y largo plazo en las aulas de manera que beneficien el proceso de aprendizaje del alumno.
- Utilizar la tecnología como recurso por sí solo no puede generar un cambio

trascendental en la educación. El docente es quien debe y puede originar ese cambio en las aulas auxiliado por esos recursos, por lo cual las universidades deben invertir para tener las instalaciones adecuadas y en la formación continua y permanente de los docentes.

Bibliografía.

- Albornoz, Mario y López Cerezo, José Antonio (2010). *Ciencia, Tecnología y Universidad en Iberoamérica 1a edic. Organización de los estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Colección Metas Educativas 2021*, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.
- ANUIES (2004). *La innovación en la educación superior*. Recuperado en noviembre, 22, 2012 en <http://books.google.com.mx/books?id=tcGkrFg7kyUC&printsec=frontcover&dq=libro+digital+innovaci%C3%B3n+axel&hl=es419&sa=X&ei=Ug8UONJKrqiwKIwoCIAQ&ved=0CCwQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false>.
- Area, M. M. (2007). *¿Qué es la Alfabetización Digital? Dimensiones a desarrollar en el alumnado*. Recuperado en noviembre, 15, 2012 de: <http://ordenadoresenlaula.blogspot.mx/2007/03/qu-es-la-alfabetizacin-digital-o.html>.
- Escudero, J.M. (2006). *El profesor y su formación: Competencias y formación docente al servicio de un modelo de escuela en nuestro tiempo. Programa y desarrollo temático de Formación y Actualización de la Función Pedagógica*. (pp. 84-108). Murcia: Universidad de Murcia Aylett, R. & Gregory, K.
- Fialden, J. (1998). *Higher Education Staff Development: Continuing Mission. Thematic Debate of the Follow-up to the World Conference on Higher Education*. UNESCO. Recuperado de <http://portal.unesco.org/education/en/files/12048/10427243910staff-dev.pdf/staff-dev.pdf>.
- Imbernón, F. (2006). *La profesión docente en la globalización y la sociedad del*

conocimiento. En Escudero, J. M. y Luis, A. (Ed.), La formación del profesorado y la mejora de la educación para todos: políticas y prácticas (pp. 231-243). Barcelona: Octaedro.

- Instituto Nacional de Tecnologías de la Educación de EEUU. (2008) *The ISTE NETS and Performance Indicators for Teachers*. Recuperado de http://www.iste.org/Libraries/PDFs/NETS_for_Teachers_2008_EN.sflb.ash.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: GRAÓ.
- RAE (2001). *Vigésimo segunda edición*.
- Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. *La Alfabetización Digital en los docentes universitarios: una necesidad e innovación pedagógica*. ISSN 2007 – 2619.
- UNESCO (2008). *Estándares de Competencias en TIC para Docentes*. Recuperado de: <http://www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php>.
- Zabalza, M.A. (2007). *Planes de formación del profesorado universitario. Encuentro ANECA sobre La evaluación del profesorado dentro de los Sistemas de Garantía de Calidad de las Instituciones Universitarias*. Recuperado de http://www.aneca.es/servicios/docs/burgos07_09_zabalza.pdf.